



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. UNC 0027698/2008

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marcela PACHECO por la cual solicita la modificación, de la dedicación, en su designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra de Metodología de la Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marcela Pacheco, se encuentra actualmente designada en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la misma cátedra;

Que la Lic. Marcela Pacheco fue designada como Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, de la cátedra de "Metodología de la Investigación Educativa" con vencimiento el 31 de marzo de 2010 habiéndosele reservados los derechos de concurso, por haberse suprimido dicho cargo a los efectos de crear el cargo que ocupa actualmente;

Que la mejora de dedicación del cargo de Profesora Asistente de dedicación simple a semiexclusivo se produjo respetando criterios (institucionales y académicos) que son los establecidos actualmente en la Resolución 509/08;

Que la docente se desempeña con carga docente anual en Metodología de la Investigación Educativa y Seminario de Práctica de la Investigación;

Que además es Investigadora Principal y Directora de Equipo de Investigación radicados en SECyT UNC;

Que la Lic. Pacheco dirige trabajos finales de grado, de extensión y de especialización de Posgrado, es miembro de Comité Editorial y Evaluadora de Becas de Iniciación;

Que pedido cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que el Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 244/05 Texto Ordenado en su Art. 31° dispone que "... En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo de la Facultad."

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2008 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 22 de diciembre de 2008;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



El H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. MODIFICAR la designación, por concurso, de la Lic. **Marcela PACHECO**, Leg. 321785- en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Metodología de la Investigación Educativa, *en Profesora Asistente de semi-dedicación, por concurso, en la cátedra "Metodología de la Investigación Educativa" a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2010.*


ART. 5º: DEJAR, sin efecto a partir del día de la fecha la designación interina, de la Lic. Marcela Pacheco, en el cargo de Profesora Asistente de semi-dedicación interina de la cátedra Metodología de la Investigación Educativa..


ART. 6º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, a la Escuela de Cs.de la Educación, al Area Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCION Nº **212**

Tgv.


Mter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades